

Vecinos denuncian que el Ayuntamiento 'ha robado suelo para dotaciones al distrito de Arganzuela'



- MadridDigital 20/07/2007 -

Madrid, 20/07/07- Ante las noticias aparecidas ayer acerca del proyecto de remodelación del antiguo **Mercado de las Frutas de Legazpi** y la salida de la M-30 en la calle San Graciano, la **Asociación de Vecinos Nudo Sur** recordó que ya en noviembre de 2006 los ciudadanos denunciaron que la operación “respondía sólo a los intereses económicos del Consistorio y no a las necesidades de la ciudad o los vecinos”.

El Ayuntamiento ha proyectado una salida desde el túnel de la M-30 a la calle San Graciano, en pleno barrio, con el supuesto objetivo de dar una salida a la zona de Legazpi, aunque la realidad es que a metros de esta salida **está previsto levantar una gran superficie comercial y un hotel.**

El miércoles, el diario **El Mundo** adelantó que el 27 de julio del pasado año, el Ayuntamiento **firmó un convenio con Nozar**, la inmobiliaria propietaria del terreno, por el que se comprometía **a cambiar el uso de industrial a comercial de más de 20.000 metros cuadrados** que la empresa tiene en el número 109 y 111 de la calle Antonio López, distrito de Usera. A cambio, tenía que ceder al Consistorio **5.000 metros cuadrados de la parcela.**

Para los vecinos, la remodelación del Mercado de las Frutas de Legazpi “**esconde una maniobra especulativa**, con la construcción de un rascacielos destinado a la iniciativa privada, **a costa del suelo dotacional** y de servicios básicos para los vecinos de esta zona como centros educativos (de infantil, primaria y secundaria), bibliotecas, centros culturales, sanitarios, deportivos y sociales”.

Grave perjuicio

Según la AV Nudo Sur, la propuesta se puede resumir **en la eliminación de más de 30.000 m2 de equipamientos en superficie de la que sale gravemente perjudicado el Distrito de Arganzuela**, mientras que se crea una nueva superficie terciaria de 30.000 m2 de la que se beneficiará principalmente el Ayuntamiento y **la adjudicataria de la parcela que resulte.**

Agregan los vecinos que el proyecto pretende dar cumplimiento a las determinaciones legales con la recalificación como zona verde y equipamientos de una parcela que se encuentra no sólo fuera del ámbito afectado por la propuesta, sino fuera del Distrito, concretamente en el de Usera (Antonio López), **“por lo que de nada sirven para paliar la pérdida de suelo destinado a equipamientos en el Distrito de Arganzuela.** Incluso –agregan- si computásemos la superficies de equipamientos de dicha parcela **la pérdida de superficie de equipamientos es de casi 29.500 m2”.**

Todo parece indicar que el Ayuntamiento pretende dar salida definitiva a este proyecto en Agosto, aprovechando el período vacacional, después de que aprobara

provisionalmente el proyecto en abril de 2007, **“sin ni siquiera haber contestado hasta ese momento a las alegaciones de los vecinos”** (6 meses después de la finalización del plazo de alegaciones), indican.

La AV Nudo Sur pone de manifiesto que “la verdadera intención del Ayuntamiento con estas recalificaciones no es dinamizar económicamente la zona, **sino obtener una importantísima cantidad de dinero con la que sufragar actuaciones como la ampliación de la M-30**”, y exigen que la remodelación del Mercado de las Frutas revierta en beneficio de todos los ciudadanos.

http://www.madriddigital.info/detalle_noticia.php?seccion=12&id=20070720042502_c5df0a2ffcf5c28fca7b774d064c64f1